



Universidad
Zaragoza

La evaluación en la práctica educativa del maestro

Discursos, implicaciones y sentidos

Autor: Raquel Anoro Sacristán

Director: Alfredo Berbegal

Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza

Curso 2014-2015

La evaluación en la práctica educativa del maestro

RESUMEN

Este TFG consta de tres ejes de trabajo, todos ellos importantes para el conjunto y la consecución del mismo. El primer eje del trabajo es la revisión teórica, cuya finalidad principal es el conocimiento de los conceptos claves relacionados con la evaluación. El conocimiento de estos conceptos permite una mejor comprensión del trabajo de tal manera que, al aclararlos por escrito, incluso una persona no relacionada con el mundo de la educación podrá comprender la exposición posterior.

El siguiente eje realiza el análisis del discurso evaluativo en el que se exponen diferentes aspectos de la Ley Orgánica de Educación (LOE) y la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad (LOMCE) que permitirá entender las diferencias significativas que existen sobre la evaluación en dichas leyes, punto de inflexión de nuestra política educativa actual, en el momento que se realiza este estudio.

A pesar de las diferencias, se verá cómo la evaluación de una u otra manera tiene entre otras la finalidad principal de orientar y ayudar al alumno en su proceso de enseñanza aprendizaje, además de otras cómo valorar el esfuerzo y la capacidad de los alumnos, hacer que se conozcan a sí mismos y sus limitaciones, darles seguridad en su propio autoaprendizaje, etc.

Por último, se ve cómo este mismo proceso puede resultar condicionante para el maestro en diferentes aspectos como la justificación, la rendición de cuentas de lo que se hace y cómo se hace o incluso las exigencias del propio centro educativo. De todas formas, el esfuerzo del maestro para responder a todas estas demandas propias de todo ámbito educativo tiene su recompensa, ya que mejoran sensiblemente su formación.

PALABRAS CLAVE

Política educativa.- Evaluación educativa.- Práctica educativa.- Evaluación productiva.- Reflexión profesional.

La evaluación en la práctica educativa del maestro

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría agradecer a varias personas la ayuda que se me ha brindado en la realización de este Trabajo de Fin de Grado. Entre ellas, a mi director Alfredo Berbegal por haberme orientado y ayudado en la elección de mi línea de trabajo, y cómo no, por dirigirme y darme el empujón cuando me he bloqueado. En otras palabras, sin su colaboración hubiese sido imposible la realización de este trabajo.

También quiero agradecer la ayuda de Clara García Abós por estar dispuesta a enviarme todo tipo de bibliografía siempre que lo he necesitado para recopilar todo tipo de información relacionada con mi línea de trabajo y, por qué no, para ampliar mis conocimientos como futura maestra.

Por último, pero desde luego no menos importante, no puedo olvidar tampoco a Blanca Sacristán, mi madre, que es profesora de Primaria, y con quien inicié mi tema de estudio. Ella me invitó a asistir a una conferencia con sus compañeros de trabajo en la que nos exponían y explicaban conceptos básicos de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad, haciendo mucho hincapié en el tema de la evaluación. Sin duda alguna, es la persona que más me ha apoyado desinteresadamente, animándome, aconsejándome y resolviéndome alguna de las dudas que me han ido surgiendo durante este TFG.

Me parece algo fundamental mencionar a las personas que han contribuido a que este TFG haya podido salir adelante.

ÍNDICE

Introducción.....	9
Razones, demandas e inquietudes de realizar mi TFG.....	9
Contexto de mi formación como maestra.....	11
Objetivos generales.....	12
1- La evaluación educativa: Revisión teórica.....	13
1.1-Modalidades de evaluación.....	15
1.2- Según los agentes evaluadores.....	18
1.3- Los ámbitos de la evaluación educativa.....	20
2- Justificación del análisis del discurso evaluativo de la LOE y la LOMCE.....	23
2.1- Implicaciones de la reforma LOE.....	26
2.2- Implicaciones de la reforma LOMCE.....	27
2.3- Conceptos clave que predominan en la LOE y la LOMCE.....	29
3- Implicaciones para la práctica educativa del maestro.....	41
3.1- Condicionantes de la labor evaluativa del centro y del profesor.....	41
3.2- ¿Qué me ha aportado el TFG?.....	47
Bibliografía.....	52

INTRODUCCIÓN

RAZONES, DEMANDAS E INQUIETUDES DE MI TFG

No ha sido fácil elegir el tema a desarrollar de este Trabajo de Fin de Grado. No buscaba simplemente que tratase de un tema que me llamara la atención y me pareciera interesante, sino que también me sirviese de forma real para mi futuro como maestra.

He vivido muchos enfoques distintos, ya sea como alumna, como profesora de prácticas o como futura profesora y es por eso que pretendo realizar un trabajo que resolviera dudas forjadas de experiencias vividas para mejorar y evolucionar como futura maestra.

De todas las ideas que se me ocurrieron, decidí quedarme con el tema de la evaluación en la práctica docente, ya que parece presentarse como uno de los pilares básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Tratando de encontrar respuestas a cuestiones sobre para qué, cómo, cuándo y quién evalúa, se perfilará sobre las implicaciones para la práctica del maestro.

Entender el porqué de la inestabilidad y del continuo cambio de las diferentes legislaciones será uno de los puntos claves de este trabajo. Sobre todo mencionaré la LOE y la LOMCE, ya que estas dos leyes de educación marcan un punto de inflexión en dos momentos políticos y coinciden justamente en el momento de la realización de este TFG. Desde las diferentes formas de plantear la evaluación, terminamos siempre haciendo lo mismo. Además, pretendo realizar un análisis comparativo de los discursos evaluativos para extraer una información que me ayude a desempeñar mejor mi concepto de educación y mejorar mi futura labor como maestra en todos los ámbitos en donde un profesional de la educación puede y debe poner en marcha su labor. Con esto hago referencia a que el maestro no solamente realiza su función dentro del aula, ni siquiera solamente con los alumnos, ya que otros lugares como recreos, salidas, talleres etc. y todos aquellos lugares y momentos donde y cuando se relaciona con su alumnado, el maestro tiene que desarrollar su labor.

También nos quedaríamos cortos si nos ciñésemos al alumno como único centro de la educación, ya que todo su entorno y todas las personas que viven a su alrededor son partícipes de sus progresos. El maestro debe trabajar estrechamente con padres, tutores,

La evaluación en la práctica educativa del maestro

psicólogos etc. y, en general, con todas aquellas personas que pueden influir en su crecimiento como persona.

Una de las problemáticas que hoy en día surgen, y que a mí personalmente me preocupa como futura maestra, es cómo se puede evaluar a un alumno no solo para que supere unas expectativas que se plasmarán en el informe en forma de unas notas favorables, sino para que aprenda y sepa desenvolverse en el día a día. Es decir, el fin, aunque muchas familias no lo sepan entender así, no es que el alumno "apruebe", sino que lo más importante es que todo lo que ha aprendido dentro de su contexto educativo sepa aplicarlo a su vida cotidiana y esto le haga madurar y crecer como persona. La evaluación cuantitativa no va a desaparecer a día de hoy, pero esta no debe ser el fin, sino un instrumento más. Para ello es necesario desarrollar y analizar otras cuestiones referidas al cambio ocasionado por las diferentes legislaciones que hemos pasado, como la LOE y LOMCE. Este análisis se abordará más adelante con la intención de especificar la importancia de la evaluación en el proceso educativo y estudiar sus diferencias-similitudes. No obstante, aunque de forma transversal a los diferentes discursos de evaluación, se debe mantener como "lo mismo" el sentido de orientar y educar como maestros. Gracias a este apartado, entenderemos las causas y motivaciones que me han impulsado a realizar el estudio crítico de este trabajo, así como de la importancia que le doy al tema principal elaborado. De esta manera este TFG obtendrá una consideración e interés más significativo por los lectores.

Otro aspecto que se trabajará es la revisión teórica, donde nos centraremos en el concepto de evaluación, sus aspectos, sus ámbitos y cómo se pone en práctica en el aula. Son conceptos clave para entender y seguir el resto de este TFG. Posteriormente, por un lado se contextualizará la inflexión política que se da entre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad (LOMCE) y el porqué se causaron los cambios surgidos en la legislación, es decir, averiguar el porqué de tanta inestabilidad política. Por otro lado, se realizará un análisis crítico del discurso evaluativo de las dos leyes ya mencionadas haciendo hincapié en los conceptos clave que predominan en cada una de ellas.

El último apartado se centrará en los condicionantes que tiene el profesor en su práctica docente donde la evaluación tiene una rendición de cuentas a terceros. Se analizará los

La evaluación en la práctica educativa del maestro

dilemas y contradicciones que tiene el maestro en la evaluación pasando por la dimensión social e institucional.

Asimismo, en esta misma sección se hará mención a lo que me ha aportado hasta ahora tanto personalmente como profesionalmente este TFG y lo que puede contribuir para mi futuro desarrollo laboral.

CONTEXTO DE MI FORMACIÓN COMO MAESTRA

Gracias a mi formación en todo el grado de magisterio, he podido comprobar que en la evaluación se basan muchos de los otros contenidos que he aprendido a desarrollar. Aunque esta idea es muy subjetiva, he podido verificar que los grandes didactas y las personas más comprometidas con la educación también comparten esta idea. Esto lo baso en que, por ejemplo, la LOMCE está fundamentada sobre los criterios de evaluación, desde los que se ha elaborado una extensa ley de donde salen tanto estándares como contenidos, así como el resto de los apartados del currículum.

También he comprobado que las evaluaciones que me han realizado mis profesores, han servido para clarificar mejor mis dudas y afianzarme en lo ya asimilado.

Otro aspecto de la evaluación que yo no conocía, ya que cuando estudiaba primaria no se utilizaba, es la autoevaluación; un recurso con muy buenos resultados, que espero poder aplicar a mis alumnos.

No hay que olvidar la globalización de la evaluación, es decir, valorar todo aquel trabajo realizado, no sólo la adquisición de contenidos, sino cualquier actividad que lleve a la consecución de objetivos, y esto también lo he visto reflejado en mi formación de grado.

Otra reflexión que me gustaría hacer está próxima al, concepto de evaluación que he observado en mis prácticas escolares. He visto maestros que utilizan la evaluación como un buen instrumento de enseñanza-aprendizaje, y otros a los que la palabra sólo les suena a nota. Creo que una buena formación continua del profesorado es el único medio para evitar que esto pase. Y ya no sólo por la mala práctica, sino porque curiosamente los alumnos de los primeros maestros que he nombrado, recogían sus trabajos, mirando las correcciones y preguntando dudas, mientras que los de los segundos, solo miraban la nota.

Ésta es la perspectiva aplicada de este trabajo: la definición del mismo no hubiese sido

La evaluación en la práctica educativa del maestro

posible sin haber pasado por todos y cada uno de mis años de aprendizaje y experiencia en este grado de magisterio.

OBJETIVOS GENERALES

Una vez expuestos los motivos por los cuales realizo este TFG, plantearé a continuación una serie de objetivos generales que pretendo conseguir con este trabajo. Estos objetivos son los siguientes:

- Comprender y profundizar en los conceptos clave que históricamente están definiendo el ámbito de la evaluación educativa.
- Describir comparativamente los distintos discursos evaluativos de la LOE y la LOMCE para entender su sentido.
- Reflexionar sobre los usos y sentidos de la evaluación realizada por el maestro (orientar y educar a sus alumnos).
- Analizar los condicionamientos que tiene un maestro a la hora de implicarse en la evaluación de su práctica educativa.

1- LA EVALUACIÓN EDUCATIVA: REVISIÓN TEÓRICA

La observación del progreso del alumno, o de sus necesidades, no debe ser pasiva, sino que debe ser el motor que movilice la ayuda de mejora y la motivación al progreso de los niños.

Y, en este sentido, se empieza a vislumbrar la evaluación como un proceso inherente a la intervención didáctica-pedagógica.

El concepto de evaluar significa valorar o juzgar resultados obtenidos en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo del alumno como persona. En educación, los maestros realizan juicios reflejados en calificaciones sobre el rendimiento y los logros de sus alumnos a lo largo de todo el curso. De esta forma, el maestro hace pública su valoración con respecto al progreso y desarrollo escolar del educando. Para que se efectúe la evaluación es necesario obtener previamente la información del estudiante para que realizar el juicio correspondiente y la consecuente toma de decisiones.

La evaluación de los alumnos no sirve meramente para clasificar, sino que tiene como finalidad valorar y descubrir las posibilidades de los educandos con el propósito de que se fomenten al máximo sus capacidades así como actuar en función a sus necesidades.

No obstante, en el fondo, clasifica a los alumnos en dos grandes grupos, los que han dado un rendimiento satisfactorio y, por lo tanto, apto, y los que han dado un rendimiento insuficiente. Esto es a consecuencia del establecimiento previo de un nivel determinado y por el cual todos los educandos tienen que pasar. En otras palabras, se valora el rendimiento que "se espera" del alumno. De esta manera, se constituye que un alumno pasa la marca si supera el rendimiento fijado satisfactoriamente; cuando dicho rendimiento no es alcanzado, se dice que se ha obtenido un resultado insatisfactorio. Esto es debido, en ocasiones, a la falta de preparación de los padres, que sólo valoran a su hijo por las notas que sacan y, en otras muchas, por la visión profana de la sociedad y la opinión pública, que no valora el esfuerzo, el progreso y el entendimiento del niño y, sólo se fijan en las calificaciones (con un sobresaliente un alumno es bueno y con un insuficiente, es malo, sin ninguna otra consideración).

El rol del maestro, como educador, será orientar al niño, ayudarlo a descubrir todo su

La evaluación en la práctica educativa del maestro

potencial y animarlo a desarrollar técnicas propias para su propio aprendizaje, adaptándose a su ritmo y características personales, potenciando todo su desarrollo integral e intentando realizar este trabajo en cooperación con todos los agentes educativos. En el ámbito de la educación, la evaluación siempre ha sido el núcleo principal para garantizar un buen progreso y desarrollo en el educando. Anteriormente, la evaluación servía esencialmente para comprobar el nivel de conocimientos alcanzados mediante pruebas escritas donde se plasmaban los conceptos teóricos adquiridos. Esta dinámica posicionaba al estudiante en una actitud principalmente receptiva y pasiva, hacía que factores decisivos como la búsqueda, el aprendizaje por ensayo-error, colaborativo, por investigación y observación, comprensión... fueran elementos dispensables y, por tanto, no se produjera una verdadera interiorización.

A medida que ha ido pasando el tiempo han aparecido distintos instrumentos de evaluación relacionados con las competencias, en las que la tecnología tiene una gran relevancia. Los exámenes con papel y bolígrafo y los recitales de listas de nombres y conceptos han dado paso a la valoración de la observación y el conocimiento del profesor de sus propios alumnos, así como la importancia de la evaluación grupal y por supuesto la búsqueda de información en Internet y el manejo de los aparatos de última tecnología como *tablets*, *Ipad* etc. (Mateo, 2000, 5). De tal manera que, hoy en día, en las evaluaciones de la mayoría de las instituciones escolares de nuestro país no sólo se evalúan a los alumnos, sino que se evalúa todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y a todos sus agentes implicados (alumnos, profesores, familia, espacios y recursos usados, etc.), para poder mejorar o compensar las posibilidades del alumno. En los últimos años, las evaluaciones han ido evolucionando, pasando de ser una evaluación meramente cuantitativa a una evaluación más completa, con una mayor reflexión conceptual y técnico-tecnológica sobre qué evaluamos y cómo evaluamos. Asimismo, han puesto de relieve aspectos transversales directamente relacionados con una dimensión ideológico-política.

La evaluación basada en la observación del progreso y capacidades del alumno, así como su desarrollo, puede determinar el concepto de una calidad de enseñanza más justa e igualitaria para todos. Los alumnos de grandes centros con cantidades ingentes de recursos no tienen porqué obtener unos mejores resultados "calificadores" que los de una pequeña escuela rural. Ni los alumnos integrados en familias económicamente pudientes deben tener el mismo desarrollo educativo que los niños que viven con dificultades económicas. La evaluación mal aplicada puede ser una de las causas

La evaluación en la práctica educativa del maestro

principales de la construcción de desigualdades y desde la premisa de la equidad, reproducirlas y justificarlas.

1.1.- MODALIDADES DE EVALUACIÓN

Debido a que la evaluación es una base para la formación del alumno y esta se representa en distintos ámbitos, es justo pensar que para contemplar los diferentes aspectos en la formación del alumno se necesiten varios tipos de evaluación.

Cada una de las modalidades de evaluación servirá para valorar el progreso y las necesidades de los estudiantes dependiendo de las circunstancias. De este modo, y salvando la posible diversificación de modalidades y tipos de evaluación de los últimos años, vamos a destacar las siguientes modalidades: evaluación formativa, evaluación sumativa, evaluación diagnóstica y evaluación continua.

La evaluación formativa

Se trata de una labor continua, sistemática e individual, que tiene como finalidad la de facilitar la información sobre el proceso del aprendizaje del alumno, así como para orientarlos durante todo el año académico y retroalimentar el proceso del mismo: "Hay que realizar la evaluación a lo largo del proceso, de forma paralela y simultánea a la actividad que se lleva a cabo (...) en el momento en el que surge una disfunción o especial dificultad es posible poner los medios didácticos adecuados para que pueda superarla sin inconvenientes mayores" (Casanova, 1998, 81).

Esta retroalimentación del proceso educativo conlleva el mejoramiento y la evolución tanto del educando como del grupo clase y, del mismo modo, también es una ventaja para las familias, ya que al constarles el progreso continuo de sus niños podrán poner alguna medida en el caso que se requiriese.

Para llevar a cabo esta labor, el maestro deberá plantearse algunas cuestiones como: ¿Qué pretendo enseñar a mis alumnos?, ¿cómo sabré si han logrado aprender lo que quiero?, ¿qué táctica usar para corregir las carencias que se les presente?, ¿cómo puedo cubrir sus necesidades educativas?, etc.

El propósito que tiene esta evaluación es averiguar el grado de consecución de los objetivos previstos para unos contenidos determinados, pudiendo realizar un plan de refuerzo y apoyo para aquellos casos en los que hiciera falta una mejora. De la misma

La evaluación en la práctica educativa del maestro

forma, estimaremos el grado de interés que tienen los estudiantes con respecto al tema tratado en el aula para intentar que haya una conducta positiva.

También es una forma de informar tanto a los alumnos como a los propios maestros del progreso que han alcanzado. Es un modo para que los educandos no pierdan la motivación en clase y no vean la educación como una tortura, que la escuela es una obligación, las clases son muy aburridas y memorísticas. etc. O por el contrario, tomar algún tipo de medidas, como proporcionarles actividades de refuerzo.

Como ya hemos dicho antes, esta evaluación sirve para examinar el desarrollo de destrezas, habilidades y conceptos que han asentado los alumnos para poder determinar si han sido capaces de pasar los objetivos señalados. En caso positivo, los educandos tendrán un refuerzo positivo para seguir esforzándose y trabajando en la misma línea. Por el contrario, si esta evaluación proporciona resultados negativos, se tendrá que ajustar y modificar los métodos, estrategias o recursos pertinentes para apoyar las carencias del estudiante y motivarlo nuevamente (Castillo, 2002, 11).

Como conclusión podemos afirmar que, esta evaluación requiere de una gran variedad de estrategias, entendiendo estas como cualquier tipo de material, soporte, técnicas que se utilice para conseguir información sobre el desarrollo del proceso educativo.

La evaluación sumativa

Por otra parte, la evaluación sumativa emite juicios de valor sobre el estudiante al final de cada curso académico o periodo. Trata de recopilar juicios y resultados sobre los objetivos alcanzados por el educando para posteriormente calificarlos o no. Según Casanova (1998,79), "su finalidad es determinar el valor de ese producto final, decidir si el resultado es positivo o negativo (...) No pretende mejorar nada con esta evaluación de forma inmediata (...) sino valorar definitivamente).

Las medidas que se toman en esta evaluación son de aspecto técnico, ya que se recomienda la estructuración de una tabla donde especifiquemos los ítems para apreciar los niveles de logros de conocimientos de los alumnos. El profesor puede utilizar esta tabla como base para realizar las tareas venideras eligiendo los objetivos más convenientes a trabajar eligiendo aquellos que exijan análisis, razonamiento, pensamiento crítico, etc.

La evaluación en la práctica educativa del maestro

Esta evaluación también asegura la coherencia entre las tareas desarrolladas, los contenidos y los objetivos educativos. En otras palabras, esta evaluación pretende sumar un conjunto de valoraciones emitidas por el alumno para obtener un promedio en la calificación final. Su objetivo principal es calificar en función de un rendimiento e informar sobre el nivel alcanzado del alumno.

La evaluación diagnóstica

Por otro lado, la evaluación diagnóstica determina el nivel previo de capacidades que posee el estudiante antes de iniciar un proceso de aprendizaje. Es decir, se lleva a cabo al principio de una etapa educativa o al principio de una semana temática, etc. También obtiene información sobre los intereses, motivaciones del educando. De esta forma, se determinan el nivel de conocimiento previo del alumno, así como su situación mental y emocional dejando ver las fortalezas y limitaciones.

Para interactuar con los estudiantes y obtener estos resultados, se realizan actividades, test, etc. No califica de forma cuantitativa, ya que se inclinaría a sancionar los aprendizajes previos y se perdería su función diagnóstica.

La evaluación de diagnóstico no se centra simplemente en determinar la evolución de las competencias adquiridas por los educandos, sino que exige que se proporcione información detallada a todos los agentes educativos para que puedan realizar mejoras en los aspectos que presentan más carencias para fortalecerlos.

En otras palabras, esta evaluación es un instrumento que fomenta la mejora

La evaluación continua

Para finalizar, la evaluación continua consiste en valorar todo el proceso de aprendizaje del alumnado realizando pruebas de forma periódica a medida que transcurre el curso. Su finalidad es la de perfeccionar el propio proceso de formación tanto para el alumnado como para el profesorado.

Estos tipos de evaluaciones, aunque suelen utilizarse en diferentes momentos, se utilizan a lo largo del curso: la formativa en cada día, la sumativa al final de curso y la diagnóstica a final de etapa. En muchas ocasiones se pueden complementar y combinar, ya que uniendo una evaluación sumativa y formativa podemos emitir juicios de la consecución de objetivos a la vez que retomamos los no conseguidos.

La evaluación en la práctica educativa del maestro

También suele coincidir la sumativa y la de diagnóstico, al finalizar un curso que termina con una etapa (en estos momentos se realiza en primaria en 3º y 6º curso).

1.2- SEGÚN LOS AGENTES EVALUADORES

La evaluación, según los participantes e implicados en el proceso, ofrece múltiples alternativas de realización. Las más importantes son las siguientes:

- La autoevaluación es uno de los elementos imprescindibles en el proceso de evaluación, ya que implica juzgarse a uno mismo, evaluar nuestro propio trabajo (ya sea alumno, maestro, el funcionamiento del propio centro etc.). Se asumirá un doble papel, el papel de evaluador y evaluado.

Es importante realizar una práctica reflexiva para poder aproximarnos más a la realidad, es decir, para averiguar cuáles son nuestras carencias y fortalezas para poder así actuar respecto a lo que más nos convenga. La evaluación "se convierte en un procedimiento metodológico para alcanzar uno de los objetivos educativos previstos: el de que el alumno sea capaz de valorar" (Casanova, 1998, 97).

Los alumnos aprenderán a identificar sus propias carencias y fortalezas para emitir juicios de valor sobre sí mismos y su propia actuación. También estimularán su propia retroalimentación para enriquecer su proceso de aprendizaje e intervendrán de manera crítica en su propia construcción de aprendizaje (Castillo, 2002, 22-24).

- La heteroevaluación es otra evaluación que consiste en que el individuo valorado puede pertenecer a distinto estamento del que valora. Por ejemplo, un maestro a sus pupilos, el consejo escolar al claustro de profesores, es decir, aquí los sujetos pertenecen a distintos niveles al no cumplir el mismo rol.

Es un proceso destacable dentro de la enseñanza, ya que se caracteriza por ser detallista en los datos que presenta.

Gracias a esta evaluación los maestros pueden identificar los puntos débiles de los estudiantes para reforzarlos lo antes posible antes de seguir con el temario.

"Sin duda, toda heteroevaluación necesita de una metaevaluación para evitar injusticias o arbitrariedades en el proceso; consultar, pedir sugerencias, solicitar

La evaluación en la práctica educativa del maestro

observaciones críticas, permitir la acción de un evaluador externo o par académico en nuestras planeaciones y diseños de evaluaciones es un hábito sano y constructivo que beneficia tanto al docente como a sus estudiantes" (Romero, 2014, 8).

- La coevaluación es el proceso de valorar lo que emiten uno o varios sujetos sobre la actuación del grupo teniendo en cuenta los criterios de evaluación e indicadores.

Los evaluados y evaluadores intercambian su rol alternativamente. Es una evaluación compartida entre maestro y alumnos.

De esta manera se le permite tanto al alumno como al profesor identificar tanto los logros grupales como personales, opinar sobre la propia actuación dentro del grupo, desenvolver actitudes que fomenten la integración del grupo, valorar a otros sujetos en un ambiente de responsabilidad y compromiso, desarrollar la reflexión crítica ante situaciones de aprendizaje etc.

- Por otra parte también se cuenta con la evaluación externa que se da cuando agentes externos al centro escolar valoran su funcionamiento. Estos evaluadores suelen ser inspectores de evaluación, investigadores, etc. Esta mirada desde afuera, posibilita examinar las carencias y fortalezas de la propia institución educativa con la finalidad de confirmar o modificar la visión que tiene este centro sobre sí mismo, es decir sobre la evaluación interna. Se fundamenta en el análisis crítico de la propia organización interna, métodos de enseñanza, programas de estudio etc. para que sean conscientes y realizar los cambios que sean necesarios para mejorarlo. "Los sujetos que han practico la autoevaluación confiesan que este ejercicio los ha transformado en seres humanos pluralistas, tolerantes, ecuménicos, sensibles, flexibles y abiertos a múltiples concepciones ideológicas, políticas, culturales y religiosas" (Romero, 2014, 8).

Esta sección lo que aporta al trabajo es un pequeño desarrollo a los conceptos que iremos utilizando a lo largo de este TFG para un mejor entendimiento de este.

1.3- LOS ÁMBITOS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

La relación entre la práctica educativa y la evaluación se presentan como dos conceptos totalmente relacionados. Con la determinación de progresar en la construcción de un juicio más crítico y detallado a cerca del concepto de la evaluación educativa, es necesario detenerse en los componentes claves de cualquier proceso evaluativo. La adecuada y precisa definición de la evaluación viene regida por los límites donde tendrá lugar su ejecución. Esta descripción es complementaria e indispensable a la cuestión sobre el objeto de la evaluación y sobre la intención de la misma.

La demanda por el ámbito de la evaluación acuerda la necesidad de especificar el alcance de la misma y el conjunto de instrumentos que se requerirán para llevar a cabo dicho proceso. La productividad o rendimiento de un educando no pende únicamente de sus habilidades o esfuerzo personal, ni de la capacidad o competencia del maestro. También depende de la organización de los centros escolares y de la administración que influirá en la ocupación y trabajo de los maestros, y por consiguiente, en el proceso de aprendizaje del educando. Es decir, si los elementos educativos que rodean al alumno están bien organizados y ajustados a las necesidades de cada situación, estos mejorarán su proceso de aprendizaje.

Así pues, para el desarrollo de una propuesta evaluativa, se sustentan al menos la clara diferenciación entre cuatro ámbitos posibles de evaluación: de los aprendizajes; de las instituciones; de los profesores; de los proyectos y programas; del sistema educativo.

El marco en el que se desenvuelve el sistema educativo lo decreta la administración al anunciar el reglamento legal que establecen las vías que orientarán su actividad y organización general.

La evaluación de los aprendizajes

Es un proceso constante de información y reflexión de lo que sucede en el aula, como las estrategias metodológicas vinculadas con el proceso de aprendizaje.

Para su ejecución es necesario seleccionar y recopilar información sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes, interactuando con ellos o a través de situaciones de evaluación. También es indispensable que exista una toma de decisión del centro en un plan de acción que permita al educando fortalecer y alentar los aprendizajes que debe

La evaluación en la práctica educativa del maestro

desarrollar con la colaboración del maestro, que le corresponderá plantear nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje, según las terminaciones a las que llegue en la evaluación.

Este sistema de evaluación tiene como objetivo principal, contribuir al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por lo tanto, debe realizarse antes, durante y después de estos procesos, posibilitando la regulación de las interrelaciones, revelando los obstáculos que se van presentando, examinando las causas y actuar a tiempo. Los criterios de evaluación y los indicadores de cada área curricular son el objeto de este ámbito de evaluación, ya que son el punto de referencia que determinan los progresos y necesidades de los alumnos.

La evaluación de las instituciones

Esta evaluación solicita estrategias metodológicas, normalmente próximas al marco general de lo que se denomina análisis institucional adaptado a otros espacios organizacionales, pero con la demanda elemental de reconocer la particularidad del centro como forma peculiar de establecimiento. Este sistema de evaluación requiere de una definición clara de la finalidad y la repercusión de la misma, al igual que de los inconvenientes que se contemplan desde un inicio. Otro concepto imprescindible es quién o quiénes son los responsables de la evaluación y quiénes participan.

Evaluación de programas y proyectos

En este caso, el ámbito es el delimitado por un conjunto organizado y coherente de decisiones que toman cuerpo en un proyecto educativo, en un programa de trabajo. Esta evaluación es un proceso de recogida de información rigurosa y fiable orientado a valorar los logros y la calidad de un programa o proyecto para poder tomar decisiones posteriormente. Es decir, supone un conjunto de habilidades y destrezas encaminadas a determinar si la actuación prestada es suficiente, si provocan efectos favorables o por el contrario, dañinos, etc.

La finalidad de este sistema evaluativo son tales como estimar los resultados y eficiencia de dicho programa; obtener conocimiento sobre los obstáculos de la aplicación del proyecto o programa; obtener información fiable que actúe como apoyo para la transmisión de juicios de valor, etc. En resumen, contribuir a mejorar el programa "supone determinar el valor o mérito de algo a partir de establecer criterios y estándares

La evaluación en la práctica educativa del maestro

relevantes y realizar posteriormente un análisis adecuado a ellos" (Martín y Martínez, 2009, 81).

Evaluación del sistema educativo

El sistema educativo generalmente lo realizan personas que después no van a aplicarlo en el aula. Por eso, es imprescindible que mediante la aportación directa de todos los profesionales de la educación se realice una evaluación del sistema educativo y una posterior rectificación de todos aquellos aspectos insuficientes, superfluos o inoperativos del sistema.

Para ello, los mismos gestores y las direcciones generales de educación ponen a disposición de los profesores, buzones de sugerencias que dan lugar a planes de mejora continuos por parte de la administración.

Evaluación de profesores

Consiste en la evaluación del propio profesorado. Actualmente, el profesor recibe un informe individual que consta de un documento que refleja los resultados obtenidos por el profesor a través de diferentes instrumentos. De esta manera, el maestro será consciente de aquellos puntos más deficitarios que necesita mejorar

2- JUSTIFICACIÓN DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO EVALUATIVO DE LA LOE Y LA LOMCE

La educación es la clave de la formación para que los educandos se transformen en personas activas, ansiosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor tanto colectivo como individual, capaces de afrontar los problemas a través del esfuerzo y el interés. El sistema educativo debe posibilitar tanto el aprendizaje de cosas distintas como la enseñanza de diferentes maneras, para poder satisfacer a todos los estudiantes por igual que han ido y siguen cambiando con la sociedad.

Para ello, es necesario un análisis del discurso evaluativo, ya que el maestro realizará una práctica educativa utilizando un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas de manera consciente y reflexiva, condicionado por dicho discurso y con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La calidad de los resultados académicos de los alumnos en cualquier sistema educativo, viene seguida del resultado de la calidad de la práctica educativa brindada por sus maestros. El discurso, como exposición oral y escrita, está presente en todas las tareas culturales y sociales en las que está sumergido el hombre. Es por ello que requiere de un exhaustivo análisis crítico para facilitar la comprensión del mismo.

Por tal motivo, se presenta en este trabajo la comparativa y el estudio de la Ley Orgánica de Educación y de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa con objeto de entender los posibles cambios que han surgido dependiendo de la ideología o mentalidad del partido que gobernaba en esos momentos.

Para el desarrollo de este estudio se realizará la aplicación de un análisis progresivo siguiendo un orden en las dimensiones consideradas, con lo que se observará desde una perspectiva social y crítica enfocada hacia la forma en la que el discurso se utiliza como identidad política en algunos aspectos.

La evaluación en la práctica educativa del maestro

La educación, y todo lo que ella conlleva, es una de las cosas más significativas que existen en nuestras vidas, no solo entendiéndola en el ámbito académico, sino que forma al individuo de una serie de valores éticos, morales y de un juicio crítico.

La educación es una palabra relacionada con lo social, un concepto muy actual a pesar de su antigüedad y que, hoy en día, tras la crisis económica y los recortes sufridos, está expuesto a debate en nuestra sociedad. En España hemos sufrido un increíble cambio en las leyes educativas (LODE, LOGSE, LOCE, LOE y LOMCE). A causa de todas estas reformas por las que han ido pasando las diferentes leyes educativas, se puede decir que la educación española no ha vivido nunca una estabilidad firme, ya que ha sufrido de manera continua cambios, ya fuera para corregir a lo anterior o para modificarlo.

Hasta ahora, como resultado de la falta de compromiso de los sucesivos gobiernos por los que hemos vivido, se ha ido creando una inestabilidad en el sistema educativo, ya que no acaba de asentarse y afianzarse. Para solventar esta situación, es necesario plantear un modelo educativo que parta del consenso entre la comunidad educativa, maestros, padres, gobierno y el propio estudiantado, dejando apartados los intereses políticos, privados y religiosos.

Para entender esta inestabilidad en los cambios de la ley educativa, es necesario entender primero las motivaciones e ideologías de los dos partidos que han subido al poder.

En el 2006 con el establecimiento de la LOE gobernó el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que fue fundado en 1879 por Pablo Iglesias con el propósito de representar los intereses de la clase trabajadora y cuidar de sus derechos básicos.

Este es el partido es de izquierdas y el más antiguo de España.

Esta ley tiene la seguridad de que el bienestar individual y colectivo de una sociedad viene condicionado por la educación que adquieran los más jóvenes. Es por ello que proponen una educación como vía para construir una sociedad democrática, libre y crítica. En otras palabras, para mejorar la condición humana.

Su ideológica es progresista y busca la innovación acatando y respetando las tradiciones. Su principio fundamental es la igualdad y solidaridad sin importar la clase social, el sexo o la raza. Es por ello que la LOE pretende mejorar la calidad para todos y no solo para los más privilegiados, al igual que fomenta el esfuerzo compartido por todos los componentes del sistema educativo y planteo un compromiso de convergencia con Europa para mejorar el acceso a la educación, su flexibilidad y su calidad.

La evaluación en la práctica educativa del maestro

El PSOE propuso un programa electoral que procuraba mitigar la diferencia entre la personas con más ingresos económicos y los más desafortunadas promoviendo la justicia social.

Por otro lado, en el año 2013 introdujo la LOMCE el Partido Popular (PP) que se formó gracias a los pequeños partidos conservadores dirigidos por antiguos líderes del franquismo en 1976 como Manuel Fraga Iribarne.

Su ideología más conservadora rechaza muchos aspectos progresistas y mantiene el respeto a las tradiciones. Es por ello que este partido apoya a la Iglesia Católica. Otro de sus ideales es la seguridad del país y sus habitantes, lo que le encamina a privar la libertad individual de este.

El objetivo de esta reforma además de seguir mejorando la calidad educativa, promueve la excelencia intentando reducir al máximo el abandono temprano.

El principio de este partido es capitalista, lo que provoca una gran desigualdad entre las diferentes clases sociales, con lo que las bases en las que se apoya esta reforma son tales como la competitividad y el mercantilismo destacando la competitividad económica, dando a entender que la educación está al servicio de la economía del mercado. El individualismo y el clasismo están vigentes ya que cada persona tiene habilidades y capacidades diferentes y por ello se debe contemplar diferentes trayectorias para cada una de ellas. Es por ello que también se crean vías para expulsar al estudiante en el caso en el que no dé el perfil que busca esta sociedad mercantilista.

La privatización también está presente al ampliar el número de aulas de los colegios concertados, incluso concertando centros que discriminan a los alumnos por sexos, perjudicando de esta manera la enseñanza pública.

Después de subir al poder el PP, se estableció la nueva ley orgánica propuesta para establecer un nuevo modelo educativo, la LOMCE, que quebranta un principio inicial que es el consenso, principal causa por la que esta ley ya nace con el rechazo de todos los agentes sociales. La LOMCE se asimila en bastantes aspectos a la LOE eliminando los aspectos más progresistas y sustituyéndolos por otros con una carga más ideológica, no obstante, esto no significa que se haya producido un retroceso hacia ella puesto que nos encontraremos con algunas diferencias muy significativas y analizables que se puntualizarán más adelante.

La evaluación en la práctica educativa del maestro

Como conclusión a este apartado se podría añadir que necesitamos de un modelo educativo fresco y flexible para corregir sus posibles fallos o necesidades en una sociedad cambiante para el educando, maestro y trabajador.

Es muy significativo saber situarnos en el contexto político donde nos vamos a mover a lo largo del análisis para un mejor entendimiento tanto de ambas posturas políticas como de ambas leyes, al igual una mejor comprensión de su ideología y metodología. De esta manera comprenderemos de manera más crítica los cambios producidos al igual que las posibles inviabilidades u obstáculos de cada una.

2.1- IMPLICACIONES DE LA REFORMA LOE

Al corto periodo de tiempo de subir al poder, el Gobierno socialista asistió al Real Decreto para eliminar por medio inmediato y regular la aplicación de la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LOCE).

Podría decirse que es una supresión formal de un modelo educativo que el PP consiguió levantar al cabo de muchos años de polémica y reflexión.

Además, la Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza (LOCE) fue una de las pautas en las que el Partido Popular mejor pudo plasmar su ideología reformista, dando lugar a una legislación ambiciosa, rigurosa y esperanzadora tras verificar el fracaso que obtuvo la LOGSE, autora de un sistema diferenciado por el fracaso del alumnado, el desánimo del maestro y la insuficiencia de la enseñanza.

Este proyecto se presenta en un momento de recortes a causa de la crisis económica, lo que conlleva que se produjese una reducción en el presupuesto educativo y con lo cual se crea un nuevo contexto social que empeora tanto la situación del sistema educativo, como sus resultados. Esto supone un encarecimiento en la educación que lleva a la selección del alumnado, dejando ver que quien quiera una educación de calidad, la tiene que pagar. En este contexto de recortes económicos, limitan mucho las posibilidades del alumno a entrar a la universidad y obstaculizan las posibles ambiciones de este.

Asimismo se aprueba la anulación de itinerarios previstos en tercero y cuarto de la ESO, que se ocupaba de inclinar profesionalmente a los estudiantes y que ponían en valor la Formación Profesional, forzando a los padres y maestros a ejercer el rol de orientadores de los alumnos en función de sus habilidades y actitudes.

La evaluación en la práctica educativa del maestro

La preselección del alumnado se remarca al hablar de la especialización, ya que ésta marca diferencias de oportunidades de los educandos. Es en este punto donde algunos de los factores demográficos o económicos tendrán mucha relevancia. Posteriormente se exigirá una rendición de cuentas a los centros, midiéndolos por sus resultados sin contemplar sus circunstancias, su contexto social ni económico. Esto dará pie a una clasificación de los centros escolares que colaborarán a quebrar la cohesión social generando segregación de sectores sociales. En resumen, esta reforma no aporta condiciones para prosperar el sistema sino que por el contrario, genera más desigualdad social.

Por otra parte, pretende desmerecer sutilmente la enseñanza de la religión ya que, además de demandar una menor exigencia al educando, ha demostrado una obstinación laicista contra la Iglesia Católica.

La Religión se mantiene en una cierta posición de marginación, pues obtiene un restringido valor académico, persistiendo en una voluntariedad para el educando que ya se encontraba en la LOCE

2.2- IMPLICACIONES DE LA REFORMA LOMCE

La reforma educativa que propone el Partido Popular manifiesta una perspectiva muy economicista y clasicista de las políticas públicas en el sistema educativo español.

Una de las peculiaridades más negativas de la reforma de este partido, es la idea de potenciar el capital humano de los alumnos como una de sus finalidades principales.

Esta reforma pretende obtener de los estudiantes, un trabajador productivo que encaje en el sistema economista exigiéndoles sobre todo una disposición laboral favorable para intensificar la producción. Es por ello que tienen una inclinación reduccionista.

Esta reforma nos da a ver que la educación debería ser impulsor de una competitividad prorrogada en vez de colaborativa, entre personas que aspiran a un mejor estatus económico en lugar de centrarse en formar a una persona en todos los aspectos oportunos. El nivel de prosperidad de un país depende del trabajo llevado a cabo por toda la comunidad económica, no directamente por formación, a la cual se pretende atribuir un sentido capitalista. También se puede decir que el mercado de la formación

La evaluación en la práctica educativa del maestro

no resuelve la escasez laboral. Por mucha educación y formación que poseamos, si no existen puestos de trabajo, no se puede trabajar.

No es perjudicial buscar la mejoría económica común, pero no obstante, la educación no debería fomentar una competitividad entre las personas, sino dar unos valores para poder trabajar de manera colaborativa, ya que al fin y al cabo, la prosperidad es un fin común que tenemos que alcanzar cooperando todos juntos de manera beneficiosa.

Por otro lado, las pruebas de test obtienen un gran valor ya que otra de las características de esta reforma educativa es el hincapié que le hacen a la disciplina y a la uniformización.

Otras disciplinas como "Humanidades" o "Ciencias Sociales" pierden estimación en la asignación de conocimientos en el currículo al no tratarse de áreas directamente relacionadas a ayudar a la economía. En resumen, esta reforma educativa está basada en un sistema económico político regido por el poder de clases y género.

Se puede considerar la educación privada un tipo de educación en el sistema español, pero no debe intentar reducir reputación o prestigio a la pública, la cual no depende del nivel económico adquisitivo de sus educandos, pues es un derecho básico. Los centros privados en España pueden tener muchas variantes ideológicas. La pública es concertada religiosa, con lo que tiene una gran predisposición político-religiosa, lo cual no debería ser considerado parte del sistema educativo español, sino parte del sistema educativo eclesiástico.

La enseñanza no debería ser una vía para adquirir un fin económico, sino que, por el contrario, la economía debería ser la vía para fomentar e impulsar la calidad de vida del individuo el cual requiere desarrollarse tanto como persona, como ciudadano. Una de estas cualidades que el sistema educativo debería favorecer es la creatividad. Esta visión economicista, nos lleva a una visión clasista donde la educación pública sirve para formar a una productiva mano de obra y la educación privada donde asiste la mayoría de dirigentes, sirve para formar a las élites gobernantes bajo la influencia de la Iglesia. Es por ello que remarcamos la visión tan clasista de esta reforma.

En esta sección profundizamos un poco más en lo que es la ideología de cada partido político, relacionándolo con las características más destacables de cada ley y las que

La evaluación en la práctica educativa del maestro

más nos han afectado como alumnos o como futuros padres o docentes. Una vez realizado un pequeño estudio de las características más destacables de cada legislatura, podemos pasar a realizar un análisis mucho más rico y crítico, centrándonos exclusivamente en lo que es la evaluación (concepto principal de este TFG).

2.3- CONCEPTOS CLAVE QUE PREDOMINAN EN LOE Y LOMCE

A continuación se expone una tabla que nos muestra las diferencias existentes entre ambas leyes. Se han extraído las diferencias, relacionándolas con diversos aspectos: económicos, religiosos, educativos... Está organizada en varias dimensiones para un mejor entendimiento del análisis. Del mismo modo, como se podrá observar, se le ha dado sobre todo mucho hincapié al ámbito de la evaluación pues es el tema más significativo a tratar en este TFG.

	<u>LOE 2006 (PSOE)</u>	<u>LOMCE (PP)</u>
<u>Económica</u>	Más presupuesto para educación en todos los ámbitos: movilidad, ratio, becas etc.	Recorte de presupuesto, por lo que influye en las becas tanto universitarias como de material y de comedor en etapas inferiores y disminución del número de profesores tanto titulares como de apoyo. Por lo tanto, aumento de ratio y disminución de recursos humanos para la atención a la diversidad.
<u>Religiosa</u>	Inclusión voluntaria de la asignatura de Religión en el currículum para los alumnos. Esta oferta es obligatoria para los centros educativos. La calificación de la asignatura no contabiliza ni para las medias de curso, ni para una posible repetición.	Es obligatoria tanto para estudiantes como para centros (posibilidad de distintas religiones o historia de las religiones). La asignatura contabiliza para las medias de curso y la no superación de esta puede desembocar en una posible repetición.
	Incluye la nueva asignatura de	Se elimina Educación para la

La evaluación en la práctica educativa del maestro

	<p>Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, una materia obligatoria y evaluable. Esta última materia causó un gran rechazo en la Iglesia católica y sectores conservadores que llegaron a boicotearla.</p>	<p>Ciudadanía y se sustituye por valores cívicos.</p>
<u>Educativa</u>	<p>La educación es más conceptual tratando de impartir conocimientos objetivos que tendrá que superar el educando para luego relacionarlos con su entorno. Después del aprendizaje de conceptos, se empieza a trabajar en la consecución de competencias.</p>	<p>La educación se le asigna un sentido meramente economicista y demagógico dejando detrás el entendimiento de la formación integral del individuo para su emancipación, socialización junto a la manera de intervenir críticamente en nuestra sociedad</p>
	<p>Se deja fuera el aprendizaje expreso de la informática pasando a ser parte de otras materias como la tecnología o meramente una transversal.</p>	<p>Se le da importancia a las TICs y al aprendizaje de la informática como tal, introduciendo al alumno de primaria en las nuevas tecnologías y especificando la informática como asignatura en secundaria y bachillerato.</p>
	<p>Deja muy en el aire las medidas a tomar con el abandono escolar y con el absentismo, con la diversificación en itinerarios a tempranas edades</p>	<p>El objetivo es reducir el abandono escolar del 26'5% al 10%. El papel principal de la educación en este ámbito es, el de prevenir el abandono informando a las familias, y dejando ocuparse a los pedagogos para escucharlos, aconsejarlos y guiarlos.</p>
<u>Organizativa-sistema</u>	<p>Se realizan dos cauces después de la educación primaria según las capacidades de los alumnos,</p>	<p>Promueve la especialización de los centros en determinadas áreas (por ejemplo, la vía hacia la FP o al</p>

La evaluación en la práctica educativa del maestro

	<p>la secundaria y el PAB (proyecto de aprendizaje básico) o compensatoria.</p> <p>Al terminar la secundaria se puede optar por una FP de nivel intermedio o bachillerato.</p>	<p>bachillerato en la ESO) o en planes de mejora de la calidad (los centros que lo impartan podrán tener fondos extra)</p>
	<p>Reducción de las horas lectivas en 25 para Lengua y Literatura y Matemáticas. (organizativa)</p>	<p>A los centros se les da dos opciones de horario: el horario A en el que la ley obliga a un número de horas determinado por cada asignatura en 20 horas y el resto lo deja como proyecto de centro. Y el horario B, en el que el centro puede elegir el 25% del horario previo proyecto especificado y enviado a la DGA.</p>
	<p>Reparto de la etapa de primaria en el ciclo inicial, medio y superior, constando cada ciclo de dos cursos.</p>	<p>Reparto de la etapa de primaria en seis cursos independientes de primero a sexto.</p>
	<p>Reducción de las horas lectivas en 25 para Lengua y Literatura y Matemáticas.</p>	<p>A los centros se les da dos opciones de horario: el horario A en el que la ley obliga a un número de horas determinado por cada asignatura en 20 horas y el resto lo deja como proyecto de centro. Y el horario B, en el que el centro puede elegir el 25% del horario previo proyecto especificado y enviado a la DGA.</p>
	<p>Reparto de la etapa de primaria en el ciclo inicial, medio y superior, constando cada ciclo de dos cursos.</p>	<p>Reparto de la etapa de primaria en seis cursos independientes de primero a sexto.</p>
<p><u>Evaluación</u></p>	<p>Los informes a las familias constan principalmente de las notas o calificaciones obtenidas por los alumnos en las diferentes</p>	<p>Exige que en el informe a las familias se incluya los estándares no superados por el alumno así como la valoración de la prueba</p>

La evaluación en la práctica educativa del maestro

	materias o áreas.	externa realizada en tercero y en sexto. También obliga a dar una valoración competencial al final de cada curso.
	En la decisión de promoción de un alumno influye la decisión de los padres o tutores.	En la decisión de promoción de un alumno, viene determinada exclusivamente por el tutor y el equipo psicopedagógico.
	La calificación de las áreas se expresa de forma literal por medio de las nomenclaturas: Insuf, Suf, Bien, Not, Sob.	La calificación de las materias, son alfanuméricas teniéndose que expresar por las nomenclaturas de la LOE más su traducción numérica en forma de números enteros.
	La evaluación se convierte en una forma de supervisión y verificación de consecución de objetivos.	La evaluación ayuda a la formación del alumno y será la base de un proceso de mejora tanto para el alumno como para el profesor.
	Aunque también se utiliza la autoevaluación y la coevaluación estas no son fundamentales en el proceso evaluativo.	La autoevaluación y la coevaluación se convierten en un proceso fundamental de la evaluación. Apareciendo la interevaluación (evaluación entre iguales, dos niños se evalúan uno al otro) como parte del proceso.
	Los alumnos con ACS reciben la titulación correspondiente en función a la evaluación obtenida según su adaptación. Especificando en la titulación "ACS".	La ACS se convierte en una manera de poder motivar y obtener del alumno todos sus recursos pero en los boletines oficiales aparecen las materias con dicha adaptación como negativas.
	La evaluación procesual y la competencial aparecen como dos tipos de evaluaciones independientes.	Se realiza una evaluación sumativa que se refleja al final de curso de la evaluación procesual y competencial.
	El peso de la evaluación del	Aumenta considerablemente el peso

La evaluación en la práctica educativa del maestro

	alumno se realiza sobre la evaluación procesual, siendo esta una evaluación continua.	de la evaluación inicial considerándose esta como base principal del proceso educativo del alumno.
	La recogida de información sobre la evaluación del alumno, suele centrarse en pruebas, controles y exámenes.	La recogida de información sobre la evaluación del alumno es continua y permanente a lo largo de todas y de cada una de las acciones y actividades que realiza el alumno, poniendo especial atención al grado de consecución de los estándares de aprendizaje evaluables.
	La evaluación informa de los procesos de aprendizaje y de la consecución de objetivos de los alumnos, pero en raras ocasiones modifica la metodología del profesor.	La evaluación transforma la práctica evaluativa y parte de la consideración del alumno como protagonista del aprendizaje, transformando al maestro en guía y orientador. Además se convierte en un instrumento que favorece la investigación y la innovación educativa.
	No existe la matrícula de honor en primaria.	Los alumnos con una media en primaria de más de nueve puntos y con la recomendación del equipo didáctico, pueden obtener la calificación de matrícula de honor.
	Las calificaciones negativas de las áreas son meramente informativas y solamente se exige un plan de recuperación en la evaluación final.	En todos los informes emitidos a las familias, cada estándar no superado debe llevar anexo un plan de refuerzo y apoyo para la superación de dicho estándar.
	En la ESO, los alumnos con tres suspensos deben repetir, a no ser que sus profesores digan lo contrario. Se crean dos asignaturas nuevas: Ciencias	Existe una evaluación de diagnóstico al terminar tercero de Primaria. Una reválida no vinculante al terminar sexto y una prueba en segundo de Bachillerato

La evaluación en la práctica educativa del maestro

	para el Mundo Contemporáneo en bachillerato, y Educación para la Ciudadanía en todas las etapas.	que dará acceso a la Universidad.
<u>Política educativa</u>	La LOE eliminó todas las anteriores leyes vigentes salvo la LODE, de la que quedó algo.	La LOMCE realiza cambios esenciales de la LOE basando todo el proyecto educativo en los criterios de evaluación.
	Como en todos los cambios educativos que habido en España, hubo polémica y manifestaciones de desacuerdo en las calles.	Ha encontrado fuerte oposición en todos los grupos políticos, así como en el profesorado y en el alumnado que han desembocado en manifestaciones, concentraciones y huelgas, como la general del 16 de mayo de 2013.
	La implantación de la ley fue paulatina y con unas claras directrices a los centros lo que permitió su implantación sin demasiadas complicaciones para los colegios y los claustros.	Se observa una gran incertidumbre en muchos colegios a la hora de organizar los cursos debido a la falta de unas directrices claras para su aplicación y un tiempo prudencial para su puesta en marcha.
	Los conciertos educativos se les conceden a centros mixtos y que cumplan una serie de condiciones de igualdad de alumnado, gratuidad y ratio.	Establece concierto con los colegios que separan por sexo a los alumnos.
<u>Atención a la diversidad</u>	Se integra a todos los alumnos: Educación como un Derecho fundamental, cuyo soporte requiere una escuela pública fuerte, de prestigio, a la que puedan acceder, en igualdad, todos los sectores sociales que la demanden. Desaparecen los centros de	Desaparece el concepto de integración, sustituyéndose por el de inclusión que tiene un matiz importante ya que esta trata de que todos los alumnos tengan la posibilidad de desarrollar sus capacidades, teniendo el profesor que realizar un trabajo específico para cada alumno con necesidades,

La evaluación en la práctica educativa del maestro

	educación especial convirtiéndose todos los colegios en centros de integración.	de tal forma que todos los educandos sin distinción se vean incluidos en el trabajo del aula.
	El estado intenta llenar primero los centros públicos garantizando a todos los alumnos una plaza en estos colegios. Si es necesario facilita un servicio de transporte para los alumnos que por su distancia al centro tengan dificultad de acceso.	El Estado elimina el compromiso de garantizar una plaza en un centro público en primaria y en la ESO. Se basa en la demanda social de plazas que exista, beneficiando de forma indirecta a la enseñanza privada concertada, la cual recibirá determinadas subvenciones al cubrir estas plazas
<u>Labor del maestro</u>	La ley da unas directrices sobre contenidos generales por curso siendo el maestro quien determina los objetivos generales, específicos, contenidos específicos, metodología etc.	La ley centra y determina la mayor parte de los parámetros del maestro como son: los criterios de evaluación, los estándares, los contenidos, dejándole a este la mera administración de todos ellos a lo largo del curso.
	No profundiza en la cuestión de la formación y profesionalización del profesorado	Se insta a los profesores a realizar curso de formación.
<u>El centro</u>	El consejo escolar es el que toma todas las decisiones de funcionamiento del centro.	En los centros públicos el papel del consejo escolar pierde peso al elegir el director.
	Las Asociaciones de padres y madres y del alumnado no se contemplan, como entidades de derecho público.	Las AMPAS tienen voz y voto en algunas decisiones de centro. Mayor autonomía de los centros.

Viendo los diferentes aspectos de la LOE y la LOMCE, nadie puede asegurar que ninguna de las dos al igual que todas las que le han precedido, sean intrínsecamente buenas o intrínsecamente malas. Todas las leyes de educación han tenido y tienen sus

La evaluación en la práctica educativa del maestro

puntos fuertes y sus puntos débiles, muy discutibles para los diferentes estamentos educativos.

El problema viene cuando estas leyes de educación tienen una duración tan escasa y dependen del gobierno de turno, sin darse cuenta de que la puesta en práctica de toda la normativa la tiene que realizar el personal docente y se refleja en los propios alumnos.

Esto ha hecho en algunos casos que un mismo alumno atravesara una etapa educativa con varias leyes de educación a sus espaldas, siendo estos cambios nefastos para su educación, ya que no le ha dado una continuidad.

No existirá una ley de educación en España mientras no haya un acuerdo de todos los partidos que refuerce la idea de que, mejor o peor, la educación de los alumnos tiene que seguir una continuidad que les permita tanto a los profesores como a los propios niños seguir una línea de educación en el tiempo.

Vistas las diferencias existentes entre las dos leyes y teniendo en cuenta que la LOE deriva de las leyes anteriores, con muchos vestigios de ellas, podemos definirla como un tipo de educación más tradicional que conlleva la evaluación tradicional.

En el último periodo de implantación de la LOE, por exigencias de Europa, se comenzaron a trabajar las competencias, las cuales las retoma y les da una gran importancia la LOMCE, basando gran parte de su proceso en la evaluación competencial.

Como en todo, hay personas que están a favor, aunque también detractores de este tipo de evaluación.

Este comentario nos va a ayudar en mayor parte a entender muchos cambios acontecidos en la evaluación a lo largo de las diferentes etapas vividas que van a dar razón a su realidad actual.

La LOE trataba con este tipo de evaluación que originó y provocó una clasificación y categorización de los educandos, de acuerdo con sus habilidades y su conducta, lo que fomentó la implantación de sanciones y recompensas. Es decir, una de sus características es que no toma en cuenta las posibilidades de los alumnos, sino que es meramente cuantitativa. Es por ello que la mayoría de las veces los alumnos tienen la impresión de no entender exactamente por qué o cómo obtuvieron una calificación satisfactoria o por el contrario desfavorable. En otras palabras, el estudiante tiene que mostrar los conocimientos adquiridos mediante la adquisición satisfactoria de las

La evaluación en la práctica educativa del maestro

calificaciones.

Algunos de los puntos más criticables de la evaluación que tiene la LOE son que limitan mucho los instrumentos de evaluación, quitando la posibilidad del desarrollo de esta.

Tampoco está reglado el sistema de evaluación ni lo que hay que evaluar, lo que puede provocar grandes diferencias de preparación dependiendo del centro o del lugar geográfico en el que se encuentre éste.

Las capacidades, actitudes o habilidades de los alumnos no son lo más importante, ya que esta evaluación se centra en el educando sin tener en cuenta la planificación del curso del maestro.

Generalmente, es complicado obtener una acción motivadora. "No es posible valorar con absoluta precisión el estado de conocimiento de un alumno, y tampoco es posible plantear pruebas que respondan a una revisión total" (Ministerio de Educación y Ciencia, 2005, 515).

Los tipos de evaluación quedan muy limitados, apareciendo muy poco la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación, y basándose principalmente en la evaluación continua.

Otro de los inconvenientes que tenemos a día de hoy, y que proviene de corrientes positivistas, es que muchas de las definiciones se basan en paradigmas cuantitativos, y, por lo tanto, la evaluación se basa en conceptos cuantificables y medibles.

Por otro lado, uno de los puntos fuertes de esta evaluación es la existencia de las pruebas de diagnóstico que, sin ser vinculantes, informan a alumnos y familias de sus progresos o dificultades en varios tramos de etapa.

Se puede concluir que la evaluación de la LOE emplea el término "calificar" el examen para determinar el grado del aprendizaje y es por ello que no se logra una revisión total de los saberes del alumno. Por el contrario, se debería tener en cuenta las habilidades, capacidades y destrezas, pero desde el punto de vista de la evaluación del aprendizaje y que la puntuación obtenida sea un instrumento de ayuda o complemento para el maestro. La evaluación no va acompañada de proyectos de mejora para los alumnos, con lo que la calificación se convierte en una mera información sin posibilidad de subsanar las deficiencias.

A lo largo de los últimos años, la evaluación tradicional se ha ido reemplazando por la

La evaluación en la práctica educativa del maestro

evaluación competencial en la mayoría de centros escolares a través de cursos de formación al personal educativo y abasteciéndose los centros de los recursos materiales necesarios para que este cambio se pueda llevar a cabo con más facilidad, más planificación y con la demanda que exige el sistema educativo.

Actualmente, desde los nuevos enfoques educativos, la evaluación ha pretendido renacer como un proceso capaz de replantear la orientación de la educación en sí. La evaluación del progreso escolar de los estudiantes ha revelado necesitar de un más detallado y justo sistema de valoración. Los esquemas con los que hoy trabajan muchos maestros son demasiado mecánicos, imparciales u obtusos.

Es por ello que se ha originado un cambio en la manera de evaluar. La implantación de una evaluación competencial en LOMCE conlleva valorar las competencias de los estudiantes teniendo en cuenta el proceso de desempeño de los educandos ante las diversas tareas y los problemas de contexto profesional, social, disciplinar e investigativo, teniendo como referencia evidencias e indicadores. Pretende desarrollar las dimensiones afectivas y cognoscitivas de los estudiantes y facilita la retroalimentación y aspectos a mejorar. En otras palabras, tiene un fin formativo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y es participativa, reflexiva y crítica (Mejía, 2012, 334-394).

Algunos de los puntos débiles o más criticables de esta ley relacionadas con la evaluación, es que busca la excelencia a partir de las buenas calificaciones. Utiliza la evaluación para discriminar estudiantes derivándolos a las diferentes vías (FP, FPB, Bachillerato, etc.), atentando contra toda futura libertad de elección del alumno. Esto ocurre tanto en la prueba de sexto de primaria como en la evaluación final de la ESO.

Estas reválidas al depender de un examen único, pueden desmotivar al alumno y producirse equívocos en la valoración, ya que algunos niños pueden fallar en la realización de la prueba por el mero hecho de los nervios que supone el jugarte todo tu futuro a un solo examen.

También se le puede reprochar a la LOMCE el abandono de la educación infantil y por supuesto su evaluación, ya que no la contempla en ninguno de sus aspectos.

Esta evaluación no es un proceso que implica comprender las competencias a calificar,

La evaluación en la práctica educativa del maestro

construir sus indicadores de logro con los criterios académicos y profesionales correspondientes, establecer los instrumentos de evaluación para llevarla a cabo y determinar los aspectos a mejorar.

Es un proceso que proporciona al estudiante la retroalimentación necesaria y suficiente para que él consiga entender los puntos claves que intervienen en su valoración final. Destaca porque es un proceso dinámico que valora el proceso y el resultado del aprendizaje, contemplando todas las posibilidades del alumno, basándose en objetivos, criterios y evidencias consensuadas.

Algunos de los puntos fuertes de esta ley es la de unificar estándares, dando una mayor homogeneidad en la evaluación a todo tipo de centros, sean del estatus social que sean.

Almacenar conocimiento no significa que las competencias sean adquiridas. Se logra en un proceso de crecimiento continuo a lo largo de la vida; en algunos momentos puntuales se puede estar capacitado para resolver una circunstancia y posteriormente, en otro contexto, no serlo. La superación de estas situaciones no debe ser algo mecánico, ya que implica siempre una reflexión, cada momento es único e irrepetible, por lo tanto, el actuar de la competencia será distinto cada vez.

La evaluación basada desde el enfoque de competencias “(...) se orienta a evaluar las competencias en los estudiantes teniendo como referencia el proceso de desempeño de estos ante actividades y problemas del contexto profesional, social, disciplinar e investigativo, teniendo como referencia evidencias e indicadores, buscando determinar el grado de desarrollo de tales competencias en sus tres dimensiones (afectivo-motivacional, cognoscitiva y actuacional) para brindar retroalimentación en torno a fortalezas y aspectos a mejorar (...)” (Tobón, Rial, Carretero y García, 2006, 133).

Por otro lado, el informe de evaluación a las familias queda mucho más completo y explícito dándole a estas no solamente la calificación y el progreso del alumno sino también explicando en qué puntos falla éste.

De igual forma, también se fomenta la evaluación inicial, lo que ayuda en gran manera al profesor a iniciar sus clases con los nuevos alumnos.

Gracias a este apartado hemos realizado un análisis de la evaluación de la manera más comprensible, haciendo referencia a la ideología de cada ley impuesta junto con algún inconveniente u obstáculos para la práctica educativa del maestro y desarrollar un

La evaluación en la práctica educativa del maestro

proceso de aprendizaje más productivo de cara a sus alumnos. Del mismo modo esta sección nos introduce en la siguiente y última sección.

3- IMPLICACIONES PARA LA PRÁCTICA EDUCATIVA DEL MAESTRO

La planificación docente debe partir de la normativa y adecuarla a cada realidad educativa concreta. Los maestros deben elaborar una reflexión continua con respecto a cómo están cumpliendo su rol en el aula para buscar constantes mejoras. Para ello, es beneficioso plantearse metas como punto de referencia para llegar de la mejor manera posible.

El trabajo educativo es generalmente colaborativo, por lo que hay que compartir opiniones e ideas con todos los implicados tales como, los propios alumnos, las familias, los maestros, etc. De la misma manera, es importante conocer el contexto donde se sitúa el centro para trabajar a partir de ahí y diseñar el plan más adecuado a seguir.

Es importante aplicar una práctica reflexiva a los educandos, donde les ayude aproximarse más a la realidad, es decir, para concienciarles de cuáles son sus fortalezas y debilidades para transformarlas en una oportunidad para progresar y mejorar.

Dentro de la práctica docente surgen dos interrogantes imprescindibles vinculados con la propia educación: ¿Qué les enseño a mis educandos? Y, ¿qué quiero que ellos aprendan?

Hoy en día la docencia tiene que enfrentar retos como el desinterés o el desanimo de niños que ven la educación como una tortura, donde la escuela es una obligación, las clases son muy aburridas y monótonas y memorísticas.

Se debe preparar a los jóvenes, no sólo en los aspectos teóricos, sino también integrar el desarrollo de habilidades para integrarlo en una sociedad cambiante.

3.1- CONDICIONANTES QUE TIENE TANTO EL CENTRO COMO EL PROFESOR EN SU PRÁCTICA EVALUATIVA

En la práctica del maestro que es de carácter social, intencionado y objetivo, participan las acciones y apreciaciones de los maestros, alumnos, familias etc. es decir, de las personas implicadas en el proceso educativo. Asimismo, también influyen algunos

La evaluación en la práctica educativa del maestro

aspectos reglamentarios, administrativos y político-institucionales que, dependiendo del lugar donde se ejecute, definen y limitan el rol del profesor.

La práctica profesional del maestro no se limita a los procesos educativos que se desarrollan dentro del aula, sino que incluye la intervención pedagógica acontecida antes y después de la fase de interacción en clase.

La práctica del maestro manifiesta una concepción técnica del papel que ejerce el maestro, ya que su actividad se sitúa en un lugar en que se halla un sistema escolar con una propuesta curricular y organizativa, junto a la comunidad social que lo integra.

De este modo, su objetivo es negociar y mediar un acercamiento frente a frente entre el proyecto político educativo organizado como oferta educativa y sus receptores.

Los maestros son los encomendados de poner en práctica y organizar los procesos de aprendizaje y el desarrollo de conceptos a través de la comunicación clara, reflexiva y crítica con los educandos que se encuentran en la clase. De esta forma, los maestros y alumnos que intervienen en este proceso de aprendizaje no se les denomina como simples objetos o artículos. En resumen, la práctica del maestro constituye una compleja y variada red de relaciones entre individuos, destacando la relación educativa con los educandos alrededor del cual se formarán los demás enlaces sociales como el de las familias, la comunidad educativa etc. Que se desenvuelve dentro de un contexto político, económico, social y cultural que influye en la actividad del maestro exigiéndole peticiones. Ella conlleva a tener relaciones con:

- Con los demás maestros que participan tanto internamente con los compañeros de su mismo establecimiento como en comunidad, a través de entidades sindicales para negociar sus condiciones laborales.
- Con los estudiantes.
- Con los familiares del propio alumno.
- Con el centro educativo donde se configura como el ambiente de formación continua del profesor, la regulación administrativa del sistema y el marco normativo.
- Con la comunidad.
- Con las autoridades.
- Con los aspectos de la vida y valores tanto sociales, personales y normativos, ya que tras su aprendizaje, se forma a un determinado individuo y un tipo de sociedad.

La evaluación en la práctica educativa del maestro

La práctica del maestro está muy unida a una serie de tomas de decisiones, acuerdos y actuaciones complejas en la puesta en práctica del proceso educativo, el contexto del centro y por parte de los elementos que actúen en él. Es decir, está ligada al conjunto de experiencias dirigidas a llevar los procesos de enseñanza, la gestión pedagógica.

Al estimar la práctica del maestro como una red compleja de relaciones, se hace inevitable diferenciar algunas dimensiones para un mejor análisis crítico y reflexión sobre ésta:

- Dimensión institucional:

El centro educativo establece una organización donde se dispersan las prácticas del maestro. Forma el espacio más significativo de socialización profesional, pues es allí donde se adquieren los saberes, reglas y hábitos de dicha labor.

En resumen, la el centro educativo es una construcción social y cultural donde cada profesor contribuye aportando sus conocimientos, actitudes, habilidades y proyectos personales a una tarea educativa común.

La observación sobre esta dimensión resalta las características institucionales que intervienen en las prácticas maestros como por ejemplo: los hábitos y las tradiciones; el modo de relacionarse; normativas laborales procedentes del sistema y que influyen en la cultura escolar; las pautas de comportamiento entre los maestros implicados etc.

- Dimensión social:

La dimensión social se refiere al modo en que cada maestro descubre y realiza su labor educativa cuyos destinatarios son diferentes sectores sociales

Dentro de este conjunto de relaciones, también se relaciona el en contexto socio-político y geográfico con la demanda social hacia la tarea educativa del maestro.

El estudio de esta dimensión implica el razonamiento sobre el sentido de las implicaciones del maestro, desde su entorno de trabajo. Del mismo modo, es importante reflexionar sobre las expectativas que recaen sobre la figura del profesor junto a las presiones y condicionantes que posee por parte de la familia o el sistema.

La evaluación en la práctica educativa del maestro

La evaluación, tanto en la escuela como de la práctica profesional global del maestro, está expuesta a una serie de continuas rendiciones de cuentas. El maestro tiene que especificar lo que ha hecho y los resultados que se han obtenido en su práctica educativa a terceras personas. Es decir, una entrega de información que puede servir para tomar decisiones y mejorar la práctica educativa. "Esta tendencia corresponde a una concepción economicista de la educación, que pretende medir la eficiencia de los sistemas educativos mediante la medición del logro de los aprendizajes de los estudiantes" (Martín y Martínez, 2009, 128).

Esta demanda del sistema ha sido distinta ya que dependiendo de la legislación que se establecía, se le exigían una serie de rendiciones de cuentas diferentes tanto al maestro como al propio centro.

Por una parte, existe la supervisión educativa que lo forman funcionarios del ministerio de educación e inspeccionan los centros escolares para valorar cómo se están desempeñando sobre la base de su percepción y entendimiento. En otras palabras, les exigen una rendición de cuentas para saber si cumplen con lo estipulado.

Cuando se implantó la LOE, se le demandaba a las escuelas tener la documentación exigida en la ley como las programaciones de aula, de centro, etc. Se fijaban más en la acción burocrática que en el rendimiento de los alumnos.

Asimismo, cuando se implantó la LOMCE, aunque por supuesto también exigen toda la documentación prescrita en la ley, hacen sobre todo más hincapié en la consecución de competencias por parte de los alumnos y en la atención a la diversidad.

Otra rendición de cuentas que sufren los centros escolares, aunque en este caso de forma voluntaria, es con la certificación.

Este concepto se refiere, cuando una escuela realiza autoestudios mediante un sistema voluntario, gestionado normalmente por empresas privadas que certifican la calidad UNE o ISO, para observar y verificar que se cumplen todas las medidas de calidad exigidas en esa certificación. Posteriormente, y mediante unas auditorías externas, la empresa expide al centro el sello de calidad

De igual forma, algunas escuelas independientes están provistas de acreditación, es decir, una evaluación objetiva fundamentada en un estudio estructurado elaborado por un conjunto de evaluadores expertos cuya función es la de certificar si un centro escolar está efectuando satisfactoriamente con los estándares que dicha organización precisa para sus escuelas y componentes educativos.

La evaluación en la práctica educativa del maestro

Para continuar con este apartado, es necesario hacer un salto más allá para realizar un análisis a los condicionantes que sobrelleva el propio maestro con la demanda de rendición de cuentas a través de la evaluación.

Uno de los condicionantes del maestro es que la evaluación marca una línea roja que viene determinada por el currículum, la sociedad, la política y, en general, un círculo que cierra el entorno de la educación.

Esta visión de la evaluación es para muchos profesores un estrecho pasillo por el que tienen que pasar, aunque en realidad se debería de tener una visión más amplia en la que se pudiera valorar el esfuerzo, la capacidad y el trabajo de los alumnos en detrimento de los resultados obtenidos.

Por una parte, en la nueva ley (LOMCE) han surgido los estándares de evaluación. Éstos especifican qué conocimientos deben ser cubiertos en el currículum y cuáles deben adquirir los alumnos en las diferentes asignaturas y en los diferentes cursos. Es decir, son los resultados esperados en el aula. Son los conceptos o habilidades que los alumnos deben adquirir en cada nivel educativo, especificando esta adquisición como un logro sobresaliente, suficiente o insuficiente. Cuantificar la adquisición de conocimientos fuerza a tener grandes expectativas de que cada estudiante pueda tener éxito en el colegio. La labor del profesor que le exige el propio sistema educativo es diseñar las evaluaciones de manera que proporcionen tanto el nivel de conocimiento del educando con una nota, como las razones del posible fracaso escolar en caso de existir.

La evaluación debe posibilitar las fallas del proceso de enseñanza-aprendizaje para que, posteriormente, tanto el maestro como el estudiante tengan la oportunidad de profundizar en ellas y corregirlas. Es por ello que habría que intentar evitar dar una simple calificación, sino complementarlo con algún mensaje que refuerce el que el alumno quiera seguir mejorando y esforzándose.

Al evaluar según LOMCE, el profesor tiene constancia de todos aquellos estándares no superados por sus alumnos, con lo que le facilita realizar un plan de apoyo y mejora que ayude al alumno

Como ya hemos mencionado en apartados anteriores, al aplicar la nueva ley también se pretende averiguar que los estándares se exigen de manera satisfactoria al alumno por parte del maestro. De este modo, se realiza un seguimiento del desempeño del trabajo por parte de las escuelas, a la par que se asegura un nivel igualitario en todo tipo de

La evaluación en la práctica educativa del maestro

centros, ya sea un gran centro urbano o una pequeña escuela rural. En el caso de que no demostrase resultados positivos, el centro educativo podría llegar a recibir fuertes sanciones.

El maestro está condicionado por la legislación, demandándole un alineamiento entre el currículo, los estándares y los instrumentos de evaluación. El currículo especifica los estándares que deben enseñarse y, asimismo, estos se tienen que evaluar a través de pruebas escritas.

Tanto la escuela como los maestros tienen que rendir cuentas de sus resultados, aportando la información necesaria para ello. La información basada en exámenes es una prueba muy directa de los resultados, ya que la evaluación ha llegado a significar "pruebas muestrales" como el boletín de notas que se entregan por ejemplo a los padres para informarles de los resultados académicos de sus hijos.

En el caso de discrepancia de la calificación entre el profesor y las familias, la inspección educativa exige que se le enseñe las pruebas escritas o los instrumentos de evaluación físicos que ha utilizado el profesor para determinar la calificación del alumno. "El hecho de que en estos sistemas se empleen pruebas estandarizadas constituye para el maestro una presión para que imite el tipo y la forma de preguntas que se aplican en estos tests" (Pérez, 2006, 131).

En este sentido, las pruebas escritas están planteadas de mala manera, ya que sirve más para rendir cuentas y regular al sistema educativo que para saber cómo se produce el aprendizaje del educando, para mejorar la práctica del maestro, etc.

Las pruebas estandarizadas ofrecen grandes ventajas para la medición de características psicológicas del ser humano y como determinantes generales del rendimiento académico o del logro de los aprendizajes, y pueden cumplir una función válida de rendición de cuentas en un sistema educativo. Sin embargo, tienen poca utilidad en la evaluación de los aprendizajes en el aula y en la determinación de los aprendizajes complejos de los estudiantes, por las limitaciones impuestas por el tipo de pregunta empleada y por el modelo estadístico que lo fundamenta. (Martín y Martínez, 2009, 128).

Para que los alumnos y los maestros se tomen en serio el cumplimiento del buen desempeño laboral y de los estándares se incluyen cierto tipo de consecuencias en el

La evaluación en la práctica educativa del maestro

caso de no llegar a la meta propuesta. Una de ellas es la publicación de los resultados obtenidos por las escuelas sobre la labor realizada, que trae la influencia de la opinión pública, a eludir la humillación sobre los colegios y los profesores que están teniendo un mal cumplimiento de su práctica o porque no, de la presión de la propia satisfacción personal.

Por otro lado, también podría decirse que la propia prueba escrita es una forma que tiene el maestro de rendirle cuentas tanto al sistema educativo, como a las familias, como a la propia sociedad, ya que el maestro obtiene la información del proceso de enseñanza aprendizaje del alumno cada día desde que empieza el curso, es por ello que no necesitaría de exámenes para determinar su desarrollo educativo. No obstante, el maestro realiza pruebas escritas para justificar el nivel de conocimiento que ha adquirido cada alumno y mostrárselo a terceras personas.

Del mismo modo, en la LOMCE, el maestro lleva todo el peso y la responsabilidad en el caso de una posible repetición de un alumno así como en la LOE los padres tenían voz y voto a este respecto, en la LOMCE pueden opinar pero no pueden vetar su repetición.

Este capítulo nos aporta un análisis de los obstáculos y tensión que tiene que soportar tanto el centro educativo como el propio profesorado donde la evaluación tiene una rendición de cuentas. En otras palabras, se ha reflexionado sobre lo que demanda la evaluación a los profesores y como les empuja a llevarlo a la práctica.

3.2- ¿QUÉ ME HA APORTADO EL TFG?

Cuando intento recordar lo que aprendí tanto en primaria como en secundaria, veo que he olvidado la mayoría de la teoría que superé con las pruebas escritas o los conocimientos que retuve de manera memorística y que, por el contrario, lo que más me venía a la memoria, eran las vivencias prácticas, reflexiones y situaciones reales que pasé gracias a alguno de mis maestros.

Profundizando en mi pasado como estudiante, recuerdo haber tenido algún que otro maestro que antes de comunicarme la calificación que había tenido en mi examen me preguntaba, ¿qué nota crees que has obtenido? y ¿por qué?. Esta simple pregunta me estimulaba para reflexionar sobre lo que me había pedido exactamente mi profesor y

La evaluación en la práctica educativa del maestro

qué objetivos quería que superara. En otras palabras, mi motivación dependía mucho sobre el modo en el que me evaluaban.

A lo largo de todos mis años de estudiante en la universidad de magisterio, he sabido valorar la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje dejando atrás la concepción errónea que se tiene sobre ella, es decir, como una simple prueba de medición de conocimientos del temario. Sin embargo, con la realización de este trabajo vemos cómo la evaluación realmente es un proceso complejo e imprescindible en el proceso de aprendizaje del alumno y del mismo maestro que nunca dejará de ser alumno.

En mis últimas prácticas escolares pude observar que la forma de evaluar el aprendizaje del alumno, en muchas situaciones, era la misma que hace veinte años sin embargo, los alumnos no eran los mismos que hace veinte años, con lo que sus formas de aprender habían cambiado y, por consiguiente, la forma de evaluarlas también exigen innovarse.

Estas reflexiones me invitan a percibir un futuro laboral distinto e intentar poner mi granito de arena para innovar la manera de enseñar y educar a los alumnos.

Aunque mi experiencia como maestra se limite solo a las prácticas escolares, tengo muy presente que este proceso de evaluación y de la práctica del maestro es esencial para el progreso y desarrollo del educando. Es por ello que defiendo la actualización de la evaluación en los centros escolares para adaptarla a las necesidades de las actuales situaciones y generaciones. El problema es que han prosperado teorías que ayudan a su innovación, pero no se han puesto mucho en práctica, ya que en muchos de los centros educativos siguen elaborando evaluaciones más bien tradicionales. No obstante, la evaluación competencial se está inculcando poco a poco, forzando al profesorado a cambiar la gestión de las aulas. El contexto del alumno, el profesorado y la organización de las escuelas son un pilar fundamental para fijar cambios.

Otra de las reflexiones que he tenido gracias a este trabajo y mis experiencias vividas es que el error es el pan de cada día, equivocarse es lo más normal del mundo y puede pasarle a cualquiera. Es por eso que no debemos verlo como algo negativo e incluso sancionable, sino que, por el contrario, se tendría que entender como un punto de partida para mejorar y aprender. Debemos convertir ese fracaso en motivación para que el alumno convierta la equivocación en oportunidad para aprender.

La evaluación en la práctica educativa del maestro

Los maestros deben ser capaces de enseñar a sus alumnos seleccionando los métodos de instrucción más adecuados y apropiados para transmitir los conocimientos de manera efectiva y eficiente.

El papel del profesor no debe centrarse simplemente en la transmisión de conocimientos, sino en orientar evaluando a cada alumno en su proceso de búsqueda y tratamiento de la información, para que sea él quien de forma activa y experimental construya su propio conocimiento.

Es por ello que el maestro está expuesto a una continua toma de decisiones que sirve como guía para organizar los procedimientos y acciones de cara a que los alumnos logren los objetivos y desarrollen las competencias clave.

Las estrategias que elijan los maestros para su metodología de aula, vendrán definidas en función de su realidad educativa, su calidad de formación y de su propia concepción sobre la educación (Angélica, 2011).

Ante la compleja realidad educativa y para que haya una educación de calidad, los maestros no pueden actuar desde una perspectiva reducida caracterizada por la mecanización inconsciente de la propia ley, es decir, el acto educativo no puede definirse como una simple receta de cocina.

La evaluación educativa es un proceso en el que a través de sus facultades de diagnosticar, valorar y mejorar, permite desarrollar la competencia didáctica y educativa del maestro, es decir, posibilita el que se autoevalúen de manera constante su práctica profesional para reconocer la necesidad de autoformarse mejor en aquellos aspectos que requieran de su profundización, ya sea alguno de los contenidos de su asignatura, alguna de las estrategias utilizadas, etc. al igual que también deberán superarse y actualizarse en aquellos aspectos más actuales o novedosos sugeridos por la comunidad científica como las nuevas tecnologías que enriquecen los contenidos y métodos de enseñanza de cualquier especialidad.

El maestro está en la obligación moral de formarse y desarrollar sus capacidades y habilidades pedagógicas y científicas para así tener la facultad de desempeñar su labor con profesionalidad, afrontando las exigencias educativas correspondientes. En otras palabras, el profesor ha de ser un especialista en el campo del saber constantemente abierto a la investigación y la actualización de los conocimientos, pero al mismo

La evaluación en la práctica educativa del maestro

tiempo, el maestro tiene que estar al tanto de lo que sucede en su clase y cómo puede organizar el espacio, tiempo y materiales útiles para llevar a cabo las estrategias más adecuadas en el aula.

El aula es el espacio físico más cercano a la experiencia cotidiana del maestro y es un reflejo de aquello que se les enseña a los alumnos, es decir, el aula es el laboratorio de observación del maestro donde su tarea principal es la de investigación y observación para crear un sentido propio ante la actuación de la misma.

El desinterés de la búsqueda del continuo mejoramiento, es uno de los inconvenientes que los maestros tendrán que afrontar para que haya un verdadero vínculo entre enseñanza, orientación e investigación y se puedan afrontar los retos educativos que se pueden ir planteando.

La mejora de la calidad de la educación implica entender el aula desde una perspectiva crítica, por lo tanto hay que abandonar la idea mecanicista de dar paso a la construcción y desconstrucción de conocimientos sino de buscar estrategias de acción que favorezcan el pensamiento crítico y creativo sobre la tarea del maestro.

Para ello, antes hay que entender factores tales como el comportamiento, las técnicas de enseñanza, los estilos de aprendizaje, las experiencias pedagógicas, las historias académicas, el currículum, las expectativas, los contenidos, etc. Todo ello nos imposibilita contar con un único y exclusivo método o estrategia que podamos utilizar con el grupo clase.

En consecuencia, se puede decir que el proceso de enseñanza es complejo, pero al analizar y reconocer todos los factores, permiten reflexionar y posibilitan el mejoramiento de estrategias propuestas en clase. Por lo tanto, la investigación de los maestros es una herramienta imprescindible para el logro de la calidad educativa (Uriostegui, 2012).

Hoy en día se le está dando mucha consideración a los métodos de investigación donde el propio maestro aprende a cuestionar sus acciones y plantearse preguntas sobre lo que enseñan, cómo lo enseñan y los objetivos que están persiguiendo para encontrar nuevas formas de emprender su tarea docente, así pues, se hace investigador de su propia práctica educativa.

Esto implica que el maestro debe educarse de manera activa y reflexiva en busca de formas pedagógicas que traten a los educandos de manera crítica y así transformarlos en ciudadanos críticos con la capacidad de hacerle frente a los retos de la sociedad de la información.

La evaluación en la práctica educativa del maestro

Es importante mencionar que aporta cada trabajo a la persona que lo ha realizado. En mi caso, este trabajo de estudio e investigación me ha aportado determinados conocimientos que, sin duda alguna, van a contribuir a mi desarrollo profesional como futura maestra.

BIBLIOGRAFÍA

Angélica, L. (2011). Competencia docente, investigación educativa y calidad en educación: ¿Cómo se relacionan? Recuperado de <http://www.odiseo.com.mx/bitacora-educativa/2011/04/competencia-docente-investigacion-educativa-calidad-educacion-como-se-rel> (25 Agosto 2015)

Casanova, M. (1998). *La evaluación educativa*. España: Muralla

Castillo, S. (2002). *Compromisos de la Evaluación Educativa*. Madrid: Pearson Educación, S. A.

Martín, E. y Martínez, F. (2009). *Avances y desafíos en la evaluación educativa*. Madrid: Fundación Santillana

Mateo, J. (2000). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Barcelona: Horsori.

Mejía, O.; (2012). De la evaluación tradicional a una nueva evaluación basada en competencias, *Revista Electrónica Educare, Vol. 16, N°1* ,(p. 334-394). Recuperado de <http://www.una.ac.cr/educare> (3 Agosto 2015)

Romero, P. (2014). La evaluación en el ámbito educativo. Recuperado de <http://es.slideshare.net/Pablo2014ok/la-evaluacin-en-el-mbito-educativo> (15 Marzo 2015)

Ley Orgánica de Educación (2006). España: Ministerio de Educación y Ciencia. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf> (11 Febrero 2015)

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (2013). España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recuperado de

La evaluación en la práctica educativa del maestro

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12886 (11 Febrero 2015)

Tobón, S., Rial, A., Carretero, M. A . y García., J.A. (2006). Evaluación con base en competencias; En: Joven, J., *Competencias, calidad y educación superior* (133-136). Colombia: Alma Mater

Uriostegui, I. (2012). Reflexión de las implicaciones en mi práctica docente. Recuperado de <http://isabeluriosteguiopera.blogspot.com.es/2012/11/reflexion-de-las-implicaciones-en-mi.html> (3 Junio 2015)